DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO PRÁCTICO Y DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PMAR

IES EUGENIO HERMOSO, Fregenal de la Sierra

# ÍNDICE

1. [**INTRODUCCIÓN** 3](#_gjdgxs)
   1. [**MARCO LEGAL** 3](#_30j0zll)
   2. [**ÁMBITO PRÁCTICO Y DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS** 3](#_1fob9te)
2. [**Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del ámbito.** 3](#_3znysh7)
   1. [**2º PMAR** 4](#_2et92p0)
   2. [**3º PMAR** 4](#_tyjcwt)
3. [**Contribución del ámbito al logro de las competencias clave y de los objetivos de la**](#_3dy6vkm)[**etapa** 5](#_3dy6vkm)

[14](#_2s8eyo1)

1. [**Procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación del**](#_17dp8vu)[**aprendizaje del alumnado, (para 2º y 3º de PMAR) de acuerdo con los criterios de evaluación del ámbito y sus**](#_17dp8vu)[**indicadores o estándares de aprendizaje evaluables** 23](#_17dp8vu)
2. [**Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares** 24](#_26in1rg)

# INTRODUCCIÓN

La programación didáctica que aquí se presenta es el elemento de concreción curricular que tiene como finalidad marcar las pautas generales para impartir la materia de **Tecnología** en la etapa de **Enseñanza Secundaria Obligatoria**.

La presente programación se ha diseñado para el año académico **2018-2019**, teniendo como referente la legislación existente. Su marco de acción está definido dentro del IES **Fregenal de la Sierra** (Badajoz). El contenido de esta programación se ajusta a las directrices generales establecidas en el Proyecto Educativo del centro y, tal y como establece la normativa, será el instrumento de planificación curricular que permita desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera coordinada entre todos los profesores que integran el Departamento de Orientación.

Se desarrollan a continuación los elementos de la programación para los cursos 2º y 3º del Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento- PMAR.

# MARCO LEGAL

En el desarrollo de las tareas de programación hemos de tener en cuenta el conjunto de disposiciones legales que nos regulan.

*LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Actualmente vigente y modificada por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) 8/2013 de 9 de diciembre*

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

DECRETO 98/2016, de 5 de Julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

# ÁMBITO PRÁCTICO Y DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

El ámbito práctico incluirá los aspectos básicos del currículo de la materia Tecnología correspondiente al primer ciclo de la etapa y aspectos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación, todo ello desde un **punto de vista eminentemente práctico** y vinculado con la iniciación profesional.

En este ámbito se trabajará fundamentalmente a través de una metodología participativa, práctica y motivadora que priorice los aprendizajes que contribuyan al desarrollo de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa y teniendo en cuenta el contexto y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado tal y como establece la normativa.

# Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del ámbito.

# 2º PMAR:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE |
| Proceso de resolución de problemas tecnológicos. | Internet y redes sociales y virtuales | Sistemas operativos. Ofimática |
| Imagen digital: fotografía | Redes y seguridad informática | Proyecto tecnológico. |
| Multimedia: música y video |  |  |

# 3º PMAR:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE |
| Proceso de resolución de problemas tecnológicos | Presentaciones gráficas y dinámicas | Internet y redes. |
| Imagen digital: fotografía | Publicación de contenidos | Proyecto tecnológico. |
| Multimedia: música y video |  |  |

# Contribución del ámbito al logro de las competencias clave y de los objetivos de la etapa.

Este ámbito trata de hacer una contribución con una introducción a las tecnologías específicas profesionales que presenta al alumnado un abanico de posibilidades, que le permita ir definiendo su orientación académico-profesional tras la secundaria obligatoria.

En resumen, el Ámbito Práctico y de las Nuevas Tecnologías formará a los alumnos, durante los dos cursos de PMAR -correspondientes a los cursos segundo y tercero del primer ciclo de ESO- para que puedan actuar con eficacia en un entorno tecnológico, desenvolverse con facilidad con las nuevas tecnologías, y crear objetos siguiendo procesos de desarrollo de soluciones tecnológicas a los problemas planteados, dotándoles de un sentido crítico basado en criterios técnicos, medioambientales, económicos, estéticos.

Al igual que la materia Tecnología, el Ámbito Práctico y de las Nuevas Tecnologías contribuye a la adquisición de las competencias claves:

* **Competencia matemática** y competencias básicas en **ciencia y tecnología:** mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos y a través del desarrollo de destrezas técnicas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad.
* **Iniciativa y espíritu emprendedor, así como Aprender a aprender:** fomentando modos de enfrentarse a problemas de manera autónoma y creativa, incidiendo en la valoración reflexiva de las￼ diferentes alternativas. Mediante la realización de proyectos tecnológicos, se transforman ideas en actos, fusionando la creatividad con la habilidad para planificar y gestionar el desarrollo de dichos proyectos.
* **Competencia Digital**: manejo de las herramientas ofimáticas, búsqueda de información…
* **Competencia social y cívica**: al abordar los contenidos, especialmente los asociados a la componente práctica, ya que se velará siempre por el trabajo según unos parámetros de seguridad, además de otros códigos de conducta establecidos para su desarrollo en un taller.
* **Comunicación lingüística** se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación oral y escrita de información.

# 4 Procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación del ámbito y sus indicadores o estándares de aprendizaje evaluables. PARA 2º y 3º DE PMAR.

Los criterios de evaluación del ámbito están relacionados con los contenidos de cada bloque y con los estándares de aprendizaje, aparecen en el apartado anterior relativo a contenidos.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, la evaluación se centrará en:

# Observación directa:

De manera grupal o personal se observará sistemáticamente el trabajo del alumno en el aula a la hora de enfrentarse a las diferentes tareas, tanto individuales como en equipo.

# Análisis de las producciones del alumnado:

Para evaluar el trabajo diario en clase y en casa se podrán revisar los cuadernos de trabajo y se utilizarán indicadores diversos a criterio del profesor (positivos, negativos…).

Los trabajos prácticos, tanto individuales como en grupo se evaluarán utilizando indicadores de logro referidos a los estándares de aprendizaje y a través de una rúbrica que será conocida por el alumno con anterioridad a la evaluación.

# Intercambios orales:

En determinados casos se evaluará oralmente también al alumno, en preguntas sobre las explicaciones de clase o sobre las tareas para casa, repaso…

# Pruebas específicas y cuestionarios:

Prueba escrita sobre los contenidos teóricos estudiados en cada uno de los tres trimestres. Las pruebas escritas estarán referidas a los contenidos explicados en el aula y podrán variar en su forma a lo largo del curso (preguntas abiertas, test, preguntas cortas, problemas…). Se calificarán de 0 a 10 puntos con dos decimals, aplicando el redondeo científico.

# Autoevaluación y coevaluación:

En los proyectos en equipo los alumnos realizarán también una autoevaluación de su trabajo y una coevaluación al valorar también el trabajo de sus compañeros, reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades y valorando la participación de los compañeros en las tareas encomendadas.

Para todos los cursos, se realizará una prueba de recuperación de cada evaluación. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la evaluación final ordinaria. En esta final también habrá opción a recuperar nuevamente la 1ª y la 2ª evaluación.

En la evaluación extraordinaria se recuperarán aquellas evaluaciones o bloques de contenidos que no se hayan superado.

A la hora de determinar la **calificación** final en cada uno de los tres trimestres se tendrá en cuenta los siguientes **criterios**: (PARA 2º Y 3º DE PMAR)

* 30% pruebas teóricas.
* 50% práctica individual o en grupo. Se valorarán en este apartado todos los trabajos realizados por los alumnos en el aula o fuera de ella, incluidos los proyectos en el aula-taller y los trabajos de libros de lectura.
* 20% actitud y trabajo en clase (positivos, negativos…). Se tendrá en cuenta la participación en clase, las tareas del cuaderno, la actitud y el comportamiento… a través de positivos, negativos o cualquier otro indicador que estime el profesor en su programación de aula. Se exigirá un mínimo de actitud de 1 punto sobre 10 para aprobar la evaluación.
* Las faltas de ortografía y tildes restarán puntuación, más si son graves.

# Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares

La metodología utilizada en el ámbito debe tener en cuenta la **heterogeneidad del alumnado** en cuanto a sus conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, intereses, realidades sociales, distintos ritmos de aprendizaje, necesidades específicas, y distintos grados de desarrollo de competencias cognitivas y comunicativas. Por ello, en todo el proceso de enseñanza aprendizaje, frecuentemente serán necesarias **pequeñas adaptaciones** a la hora de presentar todos estos bloques de conocimiento al alumnado que cursará los PMAR. Además, para salvar las dificultades diversas del alumnado que llega al programa, se adaptará cada curso el material al nuevo grupo, cuyo ritmo, en principio, deberá ser más pausado que el que se seguiría en una clase ordinaria de ESO, y se **alternará la atención grupal con la atención individualizada**, que puede realizarse debido al número reducido de alumnos, desarrollando actividades individuales que permitan adaptarse a la capacidad de aprendizaje personal de cada alumno, y otras actividades que permitan el aprendizaje autónomo de parte del alumnado, liberando al profesor para atender al alumnado que más lo necesite en cada momento.

El profesor debe planificar y poner en práctica una serie de estrategias de enseñanza y aprendizaje para atenderles adecuadamente, como **fichas de actividades** teóricas o prácticas destinadas a los alumnos **con diferentes niveles** de aprovechamiento, así como a la consolidación y refuerzo de las competencias básicas. Aquí el profesor de encuentra un aliado imprescindible en el **uso de las herramientas TIC** para potenciar el aprendizaje personalizado del alumno, partiendo de sus niveles de partida, con una mayor adaptación a sus necesidades particulares y siguiendo sus ritmos de asimilación de conocimientos.

La metodología se basará en gran parte, al igual que la materia de Tecnología, en el proceso de resolución de problemas tecnológicos. Esta metodología gira en torno a un **proyecto**, los alumnos diseñarán y construirán prototipos que resuelvan problemas tecnológicos siguiendo las diferentes fases que lo forman.

La realización de **prácticas** es otra forma que se adapta perfectamente a los bloques de contenidos de nuestra materia.

Es a través de **la realización de proyectos y prácticas** como el alumno puede comprobar que lo aprendido en los contenidos teóricos se cumple en la práctica, afianzando los conceptos y verificando el funcionamiento de los sistemas tecnológicos.

En la realización de proyectos y prácticas los alumnos **trabajarán en grupo de forma autónoma y colaborativa**.

Además, deberá buscar información necesaria y de ampliación utilizando diferentes soportes, incluidas las

# TICs.

En cuanto a los **materiales curriculares**, se utilizarán:

En **2º y 3º** curso de **PMAR**, los alumnos trabajarán con material del departamento y apuntes del profesor.